

**ACUERDO No.SCGG-00478-2018**

**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de octubre, 2018

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **WENDY ODALI FLORES VALLADARES**, en su condición de Directora Adjunta de Rentas Aduaneras de la Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operaciones de Comercio (COPRISAO), para que viaje a la Ciudad de Panamá, Panamá del 17 al 20 de octubre de 2018, con el propósito de participar en la II Ronda de Negocios en el Marco de los Trabajadores de la Unión Aduanera Centroamericana bajo la Presidencia Protémpore de Panamá, solicitud de autorización solicitada bajo OFICIO DARA COPRISAO No.404-2018, fechado el 08 de octubre de 2018 y recibido en nuestra Institución el 10 de octubre del mismo año.
2. La Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**



**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



**KALTON HAROLD BRUHL JIMENEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

Acuerdo de Delegación No.SCGG-00412-2018 de fecha 19 de septiembre del 2018